

AL NORTE Y AL ESTE DE EL PARAÍSO

URBANISMO Y FORMACIÓN

DISCIPLINAR EN LA UNIVERSIDAD

CENTRAL DE VENEZUELA HASTA 1975

■ SÍNTESIS

El trabajo articula dos secciones estructuradas cronológicamente. La primera recorre los momentos y las obras clave en la historia de la construcción de Caracas durante la mayor parte del siglo XX desde la doble perspectiva de las instituciones públicas implicadas en el proceso y de la apertura de las competencias de los profesionales que lo condujeron. La segunda sigue un recorrido similar a fin de desvelar los puntos esenciales de la formalización disciplinar del urbanismo en la Universidad Central de Venezuela con el aliento de las instituciones y los profesionales del sector público, en este caso como académicos.

■ ABSTRACT

This work jointed two sections ordered chronologically. The first one readjusted the moments and the public's works that are key at the history of Caracas during the XX century by means of the public administration of city planning and the increase competences of the professional's charges of this process. The second section readjusted by a similar way pursuit the essentials points to the urban planning courses in the Universidad Central de Venezuela, impulse by planning bureaux and encourage by the planners now as a rule of professors.

Palabras clave: Caracas, planificación urbana, disciplinas, profesiones, obras públicas

Key-words: Caracas, urban planning, disciplines, professions, public infrastructure

Recibido: 26 de Septiembre de 2007
Aceptado: 10 de Julio de 2008

Una efeméride para conmemorar lustros, décadas o siglos de instituciones y acontecimientos ofrece la oportunidad para reflexionar, para evaluar recorridos y presencias, impactos y consecuencias; he tenido suerte a la hora de poder aprovechar lo conmemorativo en algo más consistente: 30 años del plan urbano de Caracas (1939-1989), 50 años de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (1953-2003) y 65 años de la Escuela de Arquitectura (1941-2006) han sido ocasiones de excepción para desarrollar textos concretos, a partir de documentación acumulada en la investigación histórica que desde hace un buen número de años nos ocupa; y ello, por más que motivaciones y alcances hayan sido distintos en cada caso². Suerte que por otra parte ha permitido incorporar —como ha sido el caso de la más reciente efeméride de la Escuela de Arquitectura— los documentos revisados en los fondos del Archivo del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela para dos proyectos recientes, uno concluido y otro en curso³.

Durante estos años la línea de investigación emprendida puede mostrar dispersión temática. Las amplias y complejas conexiones sobre la construcción de la ciudad, con Caracas como caso de estudio, nunca han quedado al margen del rastreo iniciado en 1988 en archivos nacionales y extranjeros. Lo que ahora definimos como una historia social de la construcción territorial y urbana, articulada a su vez a temas, instituciones y disciplinas de la historia social de la ciencia y la tecnología en el país, siempre ha estado conectado por el mismo interés. De modo que no ha sido solo el azar el que ha permitido encontrar, en repositorios tan disímiles como los de los *Archives Diplomatiques del Ministère des Affaires Étrangères* de Francia en su sede de Nantes o los del Archivo de la Procuraduría General de la Nación en Caracas, muestras significativas para reconstruir parcelas de la historia de las disciplinas y las instituciones del campo de lo urbano en el país.

Ahora la oportuna efeméride de los 40 años del Instituto de Urbanismo (1967-2007) es un buen pretexto para recorrer algunos momentos clave bajo el hilo de los problemas de la construcción de Caracas y las instituciones que los fueron afrontando, junto a las competencias profesionales requeridas y la necesaria formalización disciplinar puesta en marcha progresivamente por la universidad, bajo el aliento del sector público. Si bien el Instituto de Urbanismo fue creado en 1967, hemos desplazado el tracto de análisis a lo ocurrido antes y después para aproximarnos a una parte de su historia institucional.

COMPETENCIAS PROFESIONALES⁴

Es posible discernir en la primera Constitución venezolana de 1830 la intención republicana —separación de poderes, alternabilidad— de construir, desde entonces, un proyecto nacional de desarrollo capitalista del país; sus ajustes y retrasos, las reformulaciones políticas con mayor o menor acento en lo social, no lo habían puesto en cuestión hasta el reciente proyecto *sui generis* —ejecutivo vitalicio, partido único, dependencia estamental— de demoler lo construido desdibujando la protección a “la libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad” que no se había abandonado desde 1830⁵. El período que nos ocupa se inserta en el ámbito de la construcción social de la Nación; proyecto que requirió, desde el inicio de la vida republicana, un soporte material adecuado en lo territorial y lo urbano. La posibilidad de concretarlo ha estado ligada, junto a las definiciones del gobernante de turno, a las posibilidades reales de construirlo. En este sentido los ingresos públicos provenientes del negocio petrolero —primero de gestión extranjera y luego nacional, con los matices del caso— han marcado un antes y un después en los ingresos fiscales convertidos en obras públicas desde el final de la Primera Guerra Mundial.

Con los irregulares y muchas veces magros recursos provenientes de nuestras exportaciones esencialmente agrícolas, se pudo llevar a cabo en el último tercio del siglo XIX la primera renovación urbana del centro de la capital, si bien limitada

al impacto de las nuevas edificaciones públicas con puntuales ampliaciones de su trama. El acento, al comienzo del siglo XX, se desplazó por razones políticas, económicas y militares hacia la integración del territorio nacional; mientras, en la capital, se ensayaba la primera urbanización de nuevas tierras en El Paraíso con la participación del sindicato de iniciativa correspondiente, el diseño urbano del arquitecto Juan Hurtado Manrique y la conexión vial —Punto de Hierro— a cargo del ingeniero Alberto Smith⁶. Profesiones e intereses que no van a abandonar el crecimiento de Caracas: urbanizadores empíricos en pos de exitosas empresas de ensanche, arquitectos certificándolo con edificaciones y diseños urbanos para el sector público y privado, luego de que la vialidad y el resto de la infraestructura fuese asumida por los ingenieros de los departamentos correspondientes de la administración local o nacional del Estado.

Pero solo será con la presencia indirecta de las primeras trazas del negocio petrolero cuando el agua, la vialidad y la urbanización privada avivarán en Caracas las posibilidades de negocio inmobiliario y sus exigencias para que el sector público lo avalase. Por una parte, la protección, vía expropiación, de los acuíferos del acueducto de Macarao y las estaciones de bombeo en las dos avenidas del sudoeste de la capital, dan cuenta de un todavía incipiente crecimiento de la población. Por la otra, el fracaso del intento de reproducir la estructura parcelaria de El Paraíso en la Urbanizadora del Este dieron muestra de que la demanda de los sectores de altos ingresos estaba satisfecha y el mercado inmobiliario tenía otros componentes sociales. Así, el Estado convirtió las parcelas frías del ensanche en Parque Sucre —luego Los Caobos—, mientras los urbanizadores se agrupaban en nuevos sindicatos de iniciativa para satisfacer la demanda en ascenso de otros sectores sociales; en todo caso urbanización empírica —en la mayor parte de los casos—, que no urbanismo. De esta forma se iría progresivamente abandonando la posibilidad de una amplia expansión urbana desde El Paraíso hacia el suroeste, por más que fuese alentada por los propietarios de las vegas izquierda y derecha del río Guaire, y el presidente Eleazar López Contreras emulase a Cipriano Castro y su Villa Zoila al fijar en La Quebradita —al final de la avenida San Martín— su residencia, para de ese modo acompañar a las renombradas familias que habían creado en 1918 el Caracas Golf Club en las vegas del río. La liada de los bártulos deportivos a la quebrada Chacaíto confirmó la mudanza social.

No es azar, entonces, que asentadas las nuevas expectativas empresariales en torno a la urbanización de terrenos y la construcción de viviendas, se crease en 1928 el Banco Obrero, como forma de reinserir los crecientes ingresos fiscales, vía la satisfacción de la demanda para ese sector de la población; no es tampoco azar que entre 1926 y 1930 se registrasen en el Distrito Federal casi 20 solicitudes de permisos de urbanización: Caña, Agua Salud y Nueva Caracas en la Parroquia Sucre; Las Flores en San Teresa; La Quebradita, O'Higgins, Berrizbeitia, Ramírez y La Vega en San Juan; El Peje, San Agustín del Norte y El Conde en Santa Rosalía; Los Jardines en el Valle; Estado Sarria en Candelaria; Las Delicias, La Florida y Maripérez en El Recreo. Algunas de las piezas inconexas de este primer ensanche urbano, apenas ajustado a las precarias disposiciones sobre arquitectura de la Ordenanza de Policía Urbana y Local de 1910⁷, se ofrecieron en venta al Banco Obrero hasta que éste iniciase su propio programa de urbanizaciones y viviendas diseñadas por sus ingenieros y arquitectos; mientras, por su parte, el sector privado consolidaba posiciones con la satisfacción de las diversas escalas de demanda de los nuevos sectores sociales.

Otra pieza que muestra la vivacidad del mercado inmobiliario se corresponde a la agrupación y formalización de las competencias profesionales de ingenieros y arquitectos. Si bien el detonante fueron las dificultades de insertar el ejercicio profesional en el campo de la actividad petrolera, la *Ley de ejercicio de las profesiones de Ingeniero, Arquitecto y Agrimensor de 23 de Julio de 1925* es una muestra adicional de que ya se comenzaba a empujar seriamente este asunto. Con la nueva

ley de agremiación, competencias y certificaciones quedaron apuntaladas también para la construcción territorial y urbana. De modo que los sindicatos de iniciativa requirieron las firmas del caso a fin de cumplir con los requisitos legales del ejercicio profesional, entre los cuales la colegiación y la validación de los títulos eran piezas fundamentales; y ello tanto en el sector privado como para las contrataciones del sector público.

Pero sin duda será al calor de la nueva situación de apertura política generada a la muerte de Juan Vicente Gómez en diciembre de 1935, cuando requerimientos y obligaciones se ventilen con mucha mayor fuerza y las iniciativas urbanas adquieran progresiva consistencia. La administración pública contrataba las nuevas edificaciones que iba requiriendo su modernización de acuerdo a las pautas del *Programa de Febrero*, pero la inserción de estas piezas en la trama urbana no requirió de mayores ajustes ni tuvo que contar con la aquiescencia de un plan urbano, por lo demás todavía en proceso de contratación. Aunque sí es posible discernir las obligaciones en torno al ejercicio profesional; así, dos de los para entonces —y después— arquitectos más emblemáticos del país —Carlos Guinand y Carlos Raúl Villanueva— revalidaron en 1936 sus títulos obtenidos en Alemania y Francia. De esta forma pudieron ambos ser contratados por el Estado y firmar: Guinand, por ejemplo, el proyecto la urbanización obrera Pro Patria o Villanueva el conjunto con los museos de Bellas Artes y de Ciencias en el extremo oeste del Parque de Los Caobos.

En relación al crecimiento de la ciudad, sería el proceso de contratación de la oficina del urbanista francés Henri Prost — iniciado también en 1936— el que ofreció una clara perspectiva del potenciado desarrollo de asuntos e intereses en torno al negocio inmobiliario y al papel del Estado —a nivel local y nacional— en propulsarlo. Por una parte, con la iniciativa del sector privado dirigida por Luis Roche como promotor mediático —prensa y teatro— de la necesidad de modernización de la capital. Iniciativa que se expresaría en la renovación urbana del casco central —con vialidad y edificios públicos como detonantes— avalada por sus contactos con la representación diplomática de Francia en Venezuela por medio de su agregado comercial, quien a su vez era gestor en Caracas de un consorcio francés de obras públicas. Por otra parte, con las elocuentes las tensiones entre la Gobernación del Distrito Federal, que había concertado con el agregado comercial francés la contratación de la oficina de Prost, y el Ministerio de Obras Públicas, opuesto a una contratación sin control de los técnicos extranjeros. Mientras el agregado comercial presionaba el contrato con la gobernación por la prensa, el MOP abortaba la iniciativa, también en la prensa, por medio de una agrupación de ingenieros que declaraba competencia profesional suficiente, además de capacidad legal para ejercer en el país.

Quando el plan urbano para Caracas fue entregado en 1939 la ciudad contaba con una Dirección de Urbanismo⁸ a la cual se había articulado una Comisión Técnica Consultiva *ad hoc* compuesta por tres venezolanos —Carlos Guinand, Gustavo Wallis y Carlos Raúl Villanueva— y dos franceses, Jacques Lambert y Maurice Rofival. Había sido esta la forma asumida en 1938 por el gobernador para dirimir el contencioso entre la contratación de asesores extranjeros y la formación de los profesionales venezolanos; si bien la resolución del conflicto le salió cara a la ciudad en términos de estructuración urbana e imagen morfológica —vial y edilicia—, ésta tuvo una repercusión significativa en la institucionalización de la planificación urbana y en las necesidades de formar para ello profesionales especializados.

Con el plan de renovación urbana del casco central aprobado en 1939, en lo relativo al Plan director de calles y avenidas, la compleja tríada compuesta por las avenidas Sucre, San Martín y Bolívar fue objeto de un programa particular de intervención. El Banco Obrero, en abierta oposición a los usos propuestos en el Plan Monumental sería el promotor. La anuencia del

entonces ingeniero municipal, Leopoldo Martínez Olavarría y de los venezolanos miembros la Comisión Técnica Consultiva a un cambio de uso tan radical, puede explicarse a partir del fracaso de las gestiones realizadas por Villanueva y Rotival en Estados Unidos para conseguir un préstamo para todo el proyecto. Luce comprensible que en tiempos de guerra la negociación financiera fuese confrontada en términos de la pertinencia social de las edificaciones públicas propuestas⁹, lo cual explicaría el éxito posterior logrado por el director-gerente del Banco Obrero, Diego Nucete Sardi, para la reurbanización El Silencio. Sin embargo, quien había propiciado el cambio de uso era el Plan Monumental de 1939; Carlos Guinand había propuesto en 1936 unos bloques de vivienda obrera —inspirado sin duda en las *hoffes* vienesas—, dentro del plan urbano propuesto ese año por el MOP y la Asociación Venezolana de Ingenieros sobre la triada vial que ocuparía la reurbanización de El Silencio. En todo caso, entre la plaza que recogería las tres vías para dar salida a la avenida Bolívar, de 1939, y la de 1942, había —además de los distintos usos de las edificaciones circundantes— una notable reducción de área, sin que haya sido posible encontrar argumentos técnicos para ello. Vacío documental que permite suponer, todavía, una buena dosis de empirismo en ambas soluciones de cara a la cuestión del transporte y la vialidad urbana; sin embargo, la precaria formalización de algunas de estas competencias no puede oscurecer la presencia de otras como la del proyectista en el negociado financiero.

El Banco Obrero siguió adelante con el proyecto de reurbanización nombrando una Comisión de la cual formaron parte Guinand y Villanueva¹⁰, quienes debían presentar ante ella sus proposiciones ajustadas al Plan director de calles y avenidas. El conjunto de Guinand se abría a la avenida Bolívar por el medio de la cuadra comprendida entre la Este-Oeste 6 y la 8 —como lo indicaba el plan—, mientras que la de Villanueva lo hacía desplazada hacia el sur por la Este-Oeste 8. No hubo acuerdo entre los arquitectos para presentar un proyecto en conjunto como aspiraba la Comisión que finalmente adoptó el proyecto de Villanueva modificado; los cálculos económicos que expuso Juan Bernardo Arismendi en relación a la avenida Bolívar —20 millones en la solución Guinand y 3 o 4 millones en la de Villanueva— debieron inclinar la balanza hacia la alternativa de su yerno.

Además de la complejidad del proyecto —diseño urbano, tipología edilicia y tecnología—, la urbanización El Silencio, inaugurada en 1945, empujó el ejercicio profesional hacia una estructura nueva —la oficina de proyectos y construcción— con una obra de gran escala. En ella, los ingenieros y arquitectos ensayaron cabalmente sus competencias profesionales con el añadido de la organización técnica y administrativa de sus actuaciones; también el Estado aprendió tanto a establecer presupuestos, cantidades de obra y flujo de materiales como a gerenciar la supervisión y el control de una obra, junto a los tiempos de ejecución; El Silencio fue un ensayo de las que vendrían muy poco después: vialidad territorial y urbana, producción y aducción de agua, producción y distribución de energía eléctrica... . Velutini y Bergamín C.A., fundada en 1938 por un ingeniero civil venezolano y un arquitecto español exiliado¹¹, sería uno de los ejemplos del nuevo modelo que mostraría su éxito en proyectos y construcciones, concentrados en su mayor parte en las cuadras centrales de casco urbano de Caracas¹². De modo que por iniciativa del Estado —Banco Obrero y Ministerio de Obras Públicas— se gestaría la creación de las empresas que posteriormente se agruparían en la Asociación Patronal de la Construcción, antecesora de la Cámara de la Construcción.

Roche y Arismendi, al tanto de las iniciativas del sector público, estaban cosechando cinco años después las posibilidades que ofrecían los frutos logrados por la carta que en 1936 enviaron a Tomás Pacanins, ministro de Obras Públicas, un grupo de conocidas familias que habitaban al Este de Caracas. En ese tiempo Roche difundía su propuesta de una Avenida Bolívar desde el centro, mientras la carta argumentaba y pedía: que los burgos del Este, “como La Florida, Sabana Grande,

Las Delicias, Campo Alegre, Chacao, Los Palos Grandes y Los Dos Caminos”, fuesen considerados parte de la ciudad para lo cual el MOP debía transformar “la actual carretera del Este en una Avenida moderna”¹³. Para el momento en que se terminaba la construcción de El Silencio y se creaba la C.A. Obras de la Avenida Bolívar el rosario de urbanizaciones había crecido considerablemente con trazados —la mayor parte empíricos— de conjuntos urbanos más o menos logrados, pero todos dependiendo de la transformación vial solicitada en 1936, que poco a poco se iba cumpliendo; ayudó la selección al Este y no al Oeste del aeropuerto en La Carlota, pero también el buen ojo inmobiliario que ofrecía lugares de prestigio y parcelas en consonancia.

En los nuevos tiempos, antes y después del abrupto final de la transición pos-gomecista, la planificación territorial y urbana empezó a tener peso en la administración pública al comenzar también con claridad una separación de las competencias profesionales: ingenieros, vialidad e infraestructura; arquitectos, además de edificios, urbanismo¹⁴. Unos y otros podrían mostrar hasta el momento una poco relevante separación de experticias en cuanto al diseño y la construcción, amparada también por la amplia definición de las posibilidades que otorgaban los títulos académicos. En el caso de los arquitectos la escala de actuación más compleja —Propatria y El Silencio— eran ejemplos construidos con una inserción urbana de conjunto; el segundo de mucho mayor impacto, pero sin olvidar los atropellados ajustes e improvisaciones realizadas para presentarlo como heredero del Plan Monumental de 1939. La separación de competencias y funciones en el sector público tuvo su correlato en la estructura institucional adoptada —Instituto Nacional de Obras Sanitarias, Comisión Nacional de Vialidad y Comisión Nacional de Urbanismo—, confirmada en 1942, 1945 y 1946¹⁵; tres organismos —uno ejecutivo y dos consultivos con diferentes modalidades de adscripción al Ministerio de Obras Públicas— para enfrentar tres problemas del crecimiento. Tres problemas marcados por el crecimiento de la población —general, urbana y capitalina— que mostraba el Censo de 1941, importante si se compara con el de 1936, aunque todavía modesto ante el próximo de 1950, y los de las dos décadas siguientes.

La proyección de la demanda y las posibilidades de abastecimiento de agua en Caracas culminaron en 1942 con un proyecto —contratado a la subsidiaria en Venezuela de una compañía norteamericana por aquello de la colegiación— para la dotación de agua y la correspondiente red de cloacas; pero la importancia y el costo global del proyecto sobrepasaban con mucho las posibilidades presupuestarias de una municipalidad, de modo que en 1943 se creó el Instituto Nacional de Obras Sanitarias para “con capacidad técnica, administrativa y financiera suficiente” afrontar el tema del abastecimiento de agua y de las obras necesarias para su producción, distribución y evacuación; de este modo la producción y la evacuación del agua pasó al poder central. Así, por medio de los préstamos obtenidos en el exterior comenzó a progresar, junto al saneamiento del río Guaire, el Nuevo Acueducto de Caracas con los diques de Agua Fría y La Mariposa; pero no será hasta 1952 cuando culmine la confusa conexión del sistema con la entrega progresiva de los acueductos particulares construidos por las urbanizaciones del Este a la administración pública. Para entonces, las estimaciones de crecimiento de la población situaban en casi millón y medio de habitantes de la del Área Metropolitana para el momento en que se realizase el censo de 1961. Las cifras obligaron a incorporar al sistema de abastecimiento al río Tuy —tomas, traslado, estaciones—, que inauguraría en 1956 el primer bombeo, para luego ir sumando números al Tuy y a su red de embalses¹⁶.

La definición del INOS en su responsabilidad técnica, administrativa y financiera abrió los cruces entre la ingeniería y la planificación física y económica, así como a la preparación de licitaciones, controles de precios, cantidades de obras y supervisión; de modo que los ingenieros ampliaron competencias, afirmando la necesidad de títulos especializados

obtenidos primero en postgrados del exterior y poco después en el pregrado nacional. Recordemos la simultaneidad de este proceso con el desarrollado por el Banco Obrero para la renovación de El Silencio, que incluyó también la negociación de un préstamo en el exterior; sin duda, la modernización de la administración pública formaba parte del proyecto nacional.

A diferencia del INOS, en cuanto a ente comprensivo de planificación y ejecución de obra pública, la Comisión Nacional de Vialidad cumplió en su carácter consultivo una parte del proceso; ella resguardaba las competencias del componente planificador de carreteras en cuanto redes, trazados y jerarquías que debían articularse a otras variables políticas, sociales y económicas. Sin embargo, la planificación de la ejecución, las decisiones técnicas, los asuntos presupuestarios, las licitaciones, contrataciones y supervisiones estaban a cargo de la Dirección correspondiente del Ministerio de Obras Públicas. En todo caso, la apertura de las competencias de los ingenieros tanto en la Comisión como en la Dirección se ampliaron con similares consecuencias profesionales y disciplinarias a las de los ingenieros sanitarios. Otro tanto ocurriría al final de la década de los cincuenta con la producción y transporte de la energía eléctrica; entonces, la Oficina de Estudios Especiales de la presidencia de la república que se había reservado desde 1953 el desarrollo de las industrias básicas por el sector público, articularía al proceso el plan nacional de electrificación bajo su control; en este caso la ingeniería eléctrica debió expandir la titulación de sus competencias técnicas hacia planificación del desarrollo.

Para planificar el desarrollo de las ciudades el dispositivo fue sensiblemente diferente; en la Comisión Nacional de Urbanismo (CNU) lo consultivo no tuvo una clara correlación ejecutiva en la Dirección de Desarrollo Urbano del ministerio. Los instrumentos definidos para actuar eran, en lo esencial, orientaciones que requerían una sanción ejecutiva a nivel municipal; sin que, por otra parte, un fallo favorable diese necesariamente paso a la ejecución de una obra pública. Con la Comisión Nacional de Urbanismo se inauguraría la práctica que luego desarrollaría tanto el ministerio como las oficinas de planeamiento de archivar los planes; la CNU fue un organismo sin atribuciones prácticas. En cuanto al instrumental para definir las variables de planificación puesto en marcha en la Comisión por los asesores extranjeros estables —de nuevo Maurice Rotival y Jacques Lambert en 1947, con la incorporación de Francis Violich en 1950—, éste se fue abriendo paso con dificultad y con no pocas tensiones y contradicciones; entre los grandes trazos al voleo para definir creativamente líneas de desarrollo urbano, y las confirmaciones de usos con la minuciosidad de mediciones y encuestas, se desplegaba el urbanismo como una escala mayor de la arquitectura y el urbanismo como una disciplina que tenía en la planificación urbana su salida profesional.

Estos debates debieron sin duda ser constantes entre los arquitectos venezolanos miembros de la Comisión, entre otras razones porque una buena parte de ellos tenían ya experiencia práctica sobre las dificultades de intervenir en la ciudad y, además, habían respirado en el exterior la modernidad del momento y los distintos aires disciplinarios que se debatían en torno a ella. Ya en 1949, ante la escasa capacidad de acción de la CNU en las gobernaciones de los estados y las municipalidades, pero también por la necesidad de insertar el desarrollo urbano en una trama espacial más amplia, Carlos Delgado Chalbaud propuso la transformación de la CNU en una Comisión Nacional de Planificación (CNP) y le dio a Leopoldo Martínez Olavarría la encomienda, pocas dudas caben de que ambos estaban de acuerdo en que algo había que hacer. La conversión no prosperó: Delgado Chalbaud giró una instrucción a los gobernadores para que no pudiesen emprender obra alguna sin consultarlo con la CNU —mientras se daba forma, recursos y un perfil profesional menos arquitectónico a la CNP—; Martínez Olavarría cuarenta años después describió con ironía el abarrotamiento de peticiones, permisos, estudios, remodelaciones, localización de industrias básicas como el caso de la petroquímica en Morón, para zanjar el fracaso de la

iniciativa con estas palabras: “qué íbamos a saber nosotros (...) y de ahí la serie de errores que vinieron. Por eso, porque no teníamos preparación suficiente. El economista de la Comisión Nacional de Urbanismo era yo”. Así, desde mediados de 1949 y durante 1950, las tensiones entre la CNU y el ejecutivo de desplazaron hacia Marcos Pérez Jiménez quien aprovechó la coyuntura para desconocerla y encargar a comisiones ad hoc la localización de un importante grupo de edificios públicos de nivel nacional, forzando ajuste y cambios en el Plano Regulador casi concluido¹⁷.

Sin embargo, una vez definida a nivel municipal la construcción de las obras públicas de envergadura, ésta era también competencia de la Dirección correspondiente del MOP. En el caso de Caracas, la relación con la Comisión Nacional de Urbanismo fue fluida gracias, sin duda, a los dos responsables: Pedro Pablo Azpúrua, Ingeniero Municipal y Leopoldo Martínez Olavarría, presidente de la Comisión Nacional de Urbanismo. Para el momento en el cual el ingeniero Azpúrua dejó el INOS, a finales de 1950, para encargarse de la Dirección de Obras de la Gobernación del Distrito Federal, al interior de la CNU se había creado en 1949 un Sector Metropolitano de Caracas que correspondía a la previa definición estadística y censal del área Metropolitana. La llegada del nuevo ingeniero municipal hizo tomar impulso dentro de la CNU al organismo intermunicipal —Distrito Federal y Sucre del Estado Miranda— para la planificación de la ciudad en toda su extensión; y ello coincidió con la contratación de Violich.

Así, el Plano Regulador de Caracas, junto a la Ordenanza y Plano Zonificación en la normativa legal fueron documentos aprobados entre 1953 y 1958, para la totalidad un valle dividido en 12 unidades vecinales —usos y densidades— entre las cuales se sancionaría: la localización de los programas de vivienda del Banco Obrero, los nodos para la implantación de los centros para la cultura, la administración pública y el comercio. En el modelo adoptado participaron los profesionales extranjeros y venezolanos de 1939 como los nuevos incorporados, Cipriano Domínguez y Gustavo Ferrero Tamayo junto a Francis Violich, consultor fundamental para la ordenanza de zonificación y ocasionalmente José Luis Sert, para lo relativo a las Unidades Vecinales. En el Plano Regulador, la vialidad urbana provenía del Plan Director de Calles y Avenidas aprobado por el Concejo Municipal del Distrito Federal en 1939 y comenzó a construirse con aprobaciones parciales sucesivas de la CNU desde 1950. En diez años no pareciera que la experticia en transporte y trazado urbano de vialidad hubiese variado sensiblemente con las nuevas incorporaciones profesionales; para 1952 la CNU y la Gobernación del Distrito Federal acordaron con el MOP un Plan Municipal de Vialidad con la definición de prioridades en su construcción y retiros laterales más o menos amplios, especialmente en aquellas avenidas longitudinales que reafirmaban el trazado previo. Las nuevas autopistas urbanas y las entradas y salidas expresas de la capital definidas por el MOP confirmaron en cierto modo la brecha de la avenida Bolívar con una ciudad al norte del río Guaire y otra en la ya previsible extensión al sur. Así como en el caso de la autopista Caracas-La Guaira es posible afirmar que trazado, flujo y tecnología fueron conscientemente asumidos en tiempo y lugar, no ha sido posible seguir el rastro de las variables utilizadas para que el recorrido de la autopista urbana siguiese al río, fortaleciendo la brecha de incomunicación entre las dos partes de la ciudad, con solo distribuidores para mitigarla. Habría que tener a la mano la información disponible y al uso en esos años para preguntarse si era entonces factible la variante —que todavía aguarda— para que el camino a oriente desde occidente no bajase por Tazón y saliese por El Marqués.

Así como en relación a la vialidad es posible fijar una posición crítica sobre el modelo adoptado, los análisis de la CNU con respecto a las políticas públicas de vivienda y su resonancia a nivel municipal muestran al comienzo de la década de los cincuenta mayores consistencias; sin embargo, todo parece indicar que un acontecimiento político —el asesinato del presidente de la Junta Militar de Gobierno el 13 de noviembre de 1950— fue clave para el desvío hacia un camino determinado. Como

ya apuntamos, mucho es posible comprender en relación a una parte de la historia de Caracas a partir de la complicidad intelectual de Carlos Delgado Chalbaud y Leopoldo Martínez Olavarría; la carta —redactada por el segundo y enviada por el primero— al Gobernador del Distrito Federal a poco del golpe del 1948 es una muestra. En ella se solicitaba un informe completo sobre el problema de la vivienda en Caracas que debía incluir el número de personas y de barrios, su área y localización, condiciones sanitarias y valor de las construcciones. . . ; el objetivo: conocer el monto de las indemnizaciones y el número de traslados para definir con el Banco Obrero un plan de construcciones; para todo ello la carta sugería la creación de una Comisión *ad honorem*. Mientras se giraban estas instrucciones al ejecutivo de la capital, la CNU encargaba a Jacques Lambert un informe para enfrentar el problema de la vivienda en los cerros de Caracas; uno de los materiales de apoyo fue el censo de barrios de 1946 elaborado por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social —lo cual abría la cuestión urbana a nuevas competencias disciplinares— y la encuesta conducida por Francis Violich sobre usos de la tierra y empleo¹⁸. El informe agrupa geográficamente los barrios, a partir de su estructura, características y localización, así como define su papel en la economía de la ciudad. Buena parte de los términos utilizados en las conclusiones —entregadas por Lambert en julio de 1950— resultan familiares: “acción general y concertada”, “plan nacional”; creación de un organismo oficial nuevo con capacidad “técnica, jurídica y financiera” para actuar a partir de “un reconocimiento de facto de la ocupación de los cerros” (Archives Diplomatiques: Caracas 1825-1952 vol. 79).

Cuando la Comisión *ad honorem*¹⁹ entregó su informe al comienzo de 1951, el Gobernador del Distrito Federal era otro y Delgado Chalbaud había fallecido. Desde el presente el informe resulta familiar; clasifica las soluciones de acuerdo al tipo de barrio: “erradicación” de aquellos barrios que por “sus condiciones sanitarias y topográficas” lo requieran, con el “traslado de sus habitantes a zonas seguras”; “mejoramiento” de los barrios que requieran solo la “rehabilitación” de los servicios públicos elementales, dejando el “mejoramiento de las viviendas” a sus propietarios, “aprovechando de esta manera sus propias energías y convirtiéndolos en eficaces colaboradores de la solución del problema”; y “reurbanización” para aquellos barrios en los cuales el valor del terreno, las inversiones de los particulares y las mejoras viales empeorarían sus condiciones. De las tres soluciones la Comisión recomendaba el “mejoramiento” bajo un programa que incluyese: trazado y construcción de vías de acceso vehicular; trazado y construcción de veredas y servicios sanitarios para el barrio y las viviendas; limitación de los parcelamientos para cada familia o conjunto de familias; previsión de espacio para servicios vecinales; adquisición de terrenos para el traslado de viviendas. En este informe —que parece escrito en presente— las competencias profesionales conjuntas de ingenieros y arquitectos se han cruzado hacia el territorio de la definición de políticas urbanas de intervención, en este caso de planificación y vivienda, como paso previo al proyecto y la obra; un plan cuyas manchas para la intervención abarcaban la totalidad del valle y apuntaba estar en total sintonía con el ya citado informe de Jacques Lambert entregado poco antes.

Pero otro fue el camino que adoptó en Caracas y en el país el Banco Obrero. Desde 1945, y durante el Trienio, la institución responsable del proyecto y construcción de urbanizaciones y viviendas para los obreros había centrado sus actividades en una profunda reorganización interna —administrativa y técnica— y en el desarrollo de una clara política de adquisición de tierras para sus programas. Ajustes todos necesarios para un salto de escala de clara vocación socialdemócrata; cuantitativo: producción masiva e industrialización y cualitativo: tipologías de edificios, viviendas y áreas; modelos de trazado urbano junto al cálculo de dotaciones, servicios e implantación; programas experimentales. En los nuevos planes la separación de competencias entre la política y la técnica quedaría institucionalmente consolidada. En lo que a Caracas se refiere, las nuevas urbanizaciones tomaron dos rumbos: lotes de tierra a urbanizar aquí y allá, sin concertación con el Plano Regulador, y lotes de tierra ocupados por barrios a erradicar; quedó por muchos años enterrada la solución propugnada por el informe

de política de vivienda de ingenieros y arquitectos en 1951; otros serían los profesionales venezolanos encargados, junto a algunos latinoamericanos, de los proyectos de urbanización en ambos tipos de lotes. Los ejemplos más llamativos por el esfuerzo tecnológico y por lo vertiginoso del número de bloques y apartamentos, tomarían posesión de grandes conjuntos de barrios erradicados, previo pago de bienhechurías —urbanización 2 de diciembre, p. e.—, desplazando a una parte de los pobladores a viviendas de sustitución, mientras otros, junto con los que diariamente llegaban a la Caracas moderna, se trasladaban e invadían nuevos cerros y quebradas.

De modo que en la década de los sesenta, los problemas ocasionados por el crecimiento de la capital y las vías institucionales definidas para enfrentarlos ya habían puesto de relieve el panorama de las competencias profesionales necesarias que el complejo asunto requería. Por su parte, los organismos de planificación urbana se definirían como metropolitanos para sumar uno tras otro a sus archivos y a los del MOP planes y proyecciones; la vitalidad crecería con unos pocos trazos expresos adicionales junto a la extensión en capacidad de los viejos recorridos. Mientras tanto se retardaba la definición de un proyecto de transporte colectivo hasta que finalmente un cuerpo profesional especializado y una organización con autonomía ejecutiva se pusieron en marcha y comenzó la construcción que todavía continúa.

Poco es posible agregar sobre el escaso impacto urbano, en buena parte negativo o irrelevante de las no muy numerosas obras públicas emprendidas desde el final de los sesenta para vivienda, cultura o recreación, como las del comienzo y el final de la avenida Bolívar, con el adicional “rescate patrimonial originario” como disfraz de proyectos que han terminado como decorado de un espacio público —comercial y político— improvisado. En definitiva, edificios públicos —Parque Central, Teatro Teresa Carreño, Galería de Arte Nacional, Banco Central de Venezuela o Biblioteca Nacional— en clara regresión a la ideología de modernización arquitectónica guzmacanista, centrados en la ególatra impronta del autor. Sobre la competencia de los arquitectos en improvisados urbanistas se podría concluir que la trama lograda por los habitantes de los barrios de Caracas es, en muchos casos, más profesional y menos pretenciosa.

FORMALIZACIÓN DISCIPLINAR²⁰

Para establecer variables, analizar, proponer e intervenir en la construcción de la ciudad, en su desarrollo, control y planificación, la universidad afrontó, el abigarrado y complejo escenario de competencias, apoyada por las iniciativas formales e informales de sus profesores, buena parte de los cuales eran a su vez profesionales del sector público²¹. La lista con el personal técnico a su servicio, reproducida en la prensa de 1936 por el Ministerio de Obras Públicas, incluía a un buen número de los ingenieros, arquitectos y estudiantes por concurso que ocuparían durante los años siguientes cargos al más alto nivel —nueve ministros de obras públicas y cinco directores del Banco Obrero, p.e.—, así como a profesionales responsables de importantes proyectos y obras: Gustavo Wallis, Carlos Raúl Villanueva, Luis Malaussena, Carlos Guinand, Cipriano Domínguez, por citar sólo a los arquitectos más reconocidos. Pero la misma lista puede ser revisada también desde la perspectiva del papel que estos funcionarios desarrollaron en la universidad; entre los casi ciento cincuenta que la componen encontramos un rector, tres decanos, varios directores —de escuela, centro o instituto— y un muy considerable número de profesores. Iniciativas formales e informales que desde 1936 empujaron los ajustes en la universidad a partir de las necesidades que el sector público encontraba para el desempeño de sus actuaciones.

Pocas dudas caben de que la ciudad sea, como objeto de estudio, un escenario interdisciplinar conectado a su implantación territorial, como también lo es, en el caso de la ciudad formal, desde su construcción hasta su planificación. En la academia

las disciplinas —economía, geografía, derecho, sociología...— respondieron abriendo sistemáticamente sus campos al incorporar primero nuevas asignaturas con la apostilla urbana, para luego establecer cátedras y especialidades en pregrado y postgrado. De este complejo de competencias orientadas hacia una progresiva especialización, la arquitectura y luego el urbanismo siguieron un proceso similar; así el espacio, la morfología y la planificación urbanas fueron componiendo en la UCV una línea de seguimiento hacia la formalización disciplinar separada; a la docencia —en el caso que nos ocupa sobre lo urbano— siguió la investigación y finalmente, en los últimos años, la extensión.

En el primer *pensum* de estudios de la Escuela de Arquitectura, creada por el Ejecutivo el 13 de octubre de 1941²², encontramos, en el último año de la carrera, una asignatura teórica con mucho de disciplina: “Urbanología, Higiene y Saneamiento de las poblaciones”. Poco importa que el sintomático -gía no haya prosperado como denominación, desde ese momento la cuestión urbana quedó instalada como anexo en los estudios de arquitectura, enraizándose por la vía disciplinar hacia el análisis crítico de lo urbano. Pero la primera incursión en la vía profesional fue en 1943 en la Escuela de Ingeniería cuando el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social —creado en 1936— propuso y así lo aprobó el Consejo Universitario, que se dictasen dos cursos de 7 meses de duración con 59 y 53 horas de clase dirigidos a estudiantes de medicina e ingeniería, así como a profesionales de estas y otras carreras universitarias. Estos cursos de extensión tenían por título: Administración Municipal y Sanidad Municipal y Rural; el primero sobre “las diferentes actividades municipales y su técnica administrativa”, en especial, de la forma de gobierno municipal a la utilidad pública de propiedad municipal; el segundo, sobre la capacitación sanitaria para intervenir en la ciudad, con temas tales como la transmisión de enfermedades y la disposición de excretas y basuras hasta las estadísticas vitales y la organización de la salud pública; el funcionario promotor de los cursos fue Daniel Camejo Octavio, graduado de Doctor en Ciencias Físicas y Matemáticas en 1937; esta promoción, que trasciende la tradicional articulación ingeniería/medicina, se adentra en otros componentes profesionales que confirman la expansión de los campos de actuación de los ingenieros en el sector público a nivel local²³.

Eduardo Calcaño, decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas abogaba en 1944 por dividir la carrera de ingeniería en varias especialidades y por separar, como lo indicaba el decreto de 1941, la Escuela de Arquitectura; sin embargo, habría que esperar al Estatuto Orgánico de las Universidades Nacionales de 1946 para su refundación²⁴. En el nuevo *pensum* de 1947 la “Urbanología” pasó a ser “Urbanismo” sin que el cambio de denominación tuviese mayores implicaciones académicas; era el tiempo, eso sí, de la apertura profesional hacia la planificación que significó para los arquitectos —como ya resaltamos— la creación en 1946 de la Comisión Nacional de Urbanismo; esta innegable presencia profesional se refleja en el *pensum* de 1951 con la ampliación del “Urbanismo” a dos asignaturas de un año cada una, pero no más. Sin embargo, la apertura profesional de los arquitectos en la CNU, la agresiva política de obras públicas impulsada especialmente por el Banco Obrero y el estallido de la construcción privada hacían insuficiente la separación de la ingeniería y la arquitectura en dos escuelas de la misma Facultad.

En 1949 Luis Malaussena, a la sazón director de la Escuela de Arquitectura y miembro de la CNU, en clara muestra de las fricciones internas con el decano, se dirigió directamente al Consejo Universitario solicitando que la escuela fuese elevada a la categoría de facultad para sancionar de un modo definitivo la separación entre ambas disciplinas y profesiones²⁵. Al margen de las consideraciones de administración académica, el meollo argumental de la solicitud —decisión unánime del Consejo de Escuela— estaba centrado en las tensiones entre el arte y la técnica: “la Arquitectura es ante todo un arte”, “la confusión de que la Arquitectura y su técnica, el arte de construir, son una misma cosa” hace que “los términos Ingeniero y

Arquitecto” sean sinónimos entre nosotros; “sin dejar de reconocer la importancia fundamental de los estudios técnicos, es necesario establecer de un modo categórico que es el aspecto artístico” el que constituye la verdadera labor de la Escuela; los conocimientos técnicos indispensables, “sin negarles su importancia, pueden ser obtenidos mediante esfuerzo individual y dentro de la organización de una Escuela Técnica corriente”.

Pero lo que llama la atención no son estos argumentos, que culminan con una referencia a los últimos Congresos Internacionales de Arquitectos en los cuales “a través de múltiples y constantes mociones” exhortan a que “las Escuelas de Arquitectura constituyan unidades funcionales autónomas”; lo realmente sintomático es que se solicite la creación de una Facultad de Arquitectura y Urbanismo como “unidad funcional autónoma” y el urbanismo no aparezca mencionado en ningún momento²⁶. Sin duda la concepción en boga entre los arquitectos —que hoy todavía permanece, aunque menos— es que no se trataba de dos disciplinas sino de un asunto relativo a la escala del proyecto que les fuese encomendado a los arquitectos. En el seno de la Comisión Nacional de Urbanismo es aleccionador el innegable antagonismo que Rotival y Violich establecen en torno a modelos de planificación, competencias profesionales y forma de adquirirlas. Pareciera que se hubiese trasladado a la cuestión urbana la argumentación de la carta de Malaussena llena de condicionales que es posible reconstruir de este modo: “aun cuando” o “sin dejar de” reconocer la importancia de los conocimientos técnicos indispensables. . . . La ciudad planificada requería para su orden y control de un instrumental adecuado al modo del empleado para planificar el desarrollo de Puerto Rico, mientras la ciudad diseñada requería ideas y trazos al modo de los dibujos sobre grandes “sábanas” de papel dibujados por Le Corbusier para las capitales de América Latina. Entre 1946 y 1957 —año en el que fue eliminada la CNU²⁷— las contrataciones de los asesores, así como sus ceses, fueron marcando un recorrido en el cual la lucha de tendencias entre modelos y profesionales era patente; en algunos casos se llegaría a responsabilizar a Rotival, p. e. por haber sancionado la partición longitudinal de la capital junto a la segregación social este/rico y oeste/pobre; las variables políticas de esta década no pueden, tampoco, dejarse al margen²⁸.

Pero lo que en esta sección interesa es el patrón adoptado por la Universidad para la formación de los recursos humanos. En ese sentido, en la oferta de servicios que Maurice Rotival envió por valija diplomática al Ministro de Obras Públicas en 1946 incluía, además de una estructura para la Comisión Nacional de Urbanismo con talleres de investigación y proyecto por ciudades y regiones, la creación en la Universidad Central de Venezuela de “un Instituto de Urbanismo encargado de establecer los cursos de urbanismo que se imparten usualmente en las escuelas de ingenieros y arquitectos, así como en las de economía, ciencias políticas, derecho y ciencias sociales”. Con respecto a los profesores necesarios para dictar los cursos proponía que se incluyesen profesores de planta capacitados, pero sobre todo a “urbanistas consultantes” que se encargarían de definir los programas de los cursos de urbanismo; la propuesta incluyó la necesidad de establecer convenios con institutos similares en el exterior a fin de que los diplomados pudiesen “ejercer su profesión en el extranjero”.

El inicio formal de la dictadura personal de Marcos Pérez Jiménez tendría en la UCV profundas consecuencias. En octubre de 1951 fueron destituidas por el Consejo de Reforma las autoridades universitarias, del rector a los directores de escuela; el hasta ese momento director de la Escuela de Arquitectura Willy Ossott pasó a ser designado Decano-Delegado de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales para ejercer, además, las funciones de los Directores de las Escuelas de Ingeniería, de Arquitectura y de Ciencias; era una oportunidad para el ascenso de la escuela a facultad con el apoyo de funcionarios y proyectistas de peso en el gobierno: Luis Malaussena —a cargo del proyecto para el Sistema de la Nacionalidad—, Carlos Raúl Villanueva —a cargo de los proyectos para los planes de vivienda del Banco Obrero— y Luis Eduardo Chataing a punto

de ser designado Ministro de Obras Públicas. La nueva Ley de Universidades Nacionales, aprobada por el ejecutivo en agosto 1953, incluía Arquitectura y Urbanismo entre las facultades universitarias; en septiembre Willy Ossott era designado Virrektor-Secretario y encargado de dar forma a la creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV²⁹; en octubre sería, además, el decano al que le correspondió a su vez designar a Tomás José Sanabria director de la Escuela de Arquitectura.

Cuando en octubre de 1951 fue intervenida la UCV, el Consejo Universitario había aprobado dos meses antes un nuevo plan de estudios de la Escuela de Arquitectura que se mantuvo hasta 1953; al terminar la actuación del Consejo de Reforma, la Escuela de Arquitectura ahora adscrita a la FAU confirmó el plan de estudios que incluía “Urbanismo” en cuarto y quinto año. Sin embargo, el nuevo Consejo Universitario designado se dirigió de inmediato a las facultades para que presentasen a la brevedad el Reglamento que luego debía aprobar el Ejecutivo, vía el Ministerio de Educación Nacional. El proceso no fue expedito y los reglamentos comenzaron a llegar al CU a comienzos de 1955. Uno de los últimos en ser aprobado por el Ejecutivo fue el de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; el Reglamento, sancionado en noviembre de 1957, incluye un plan de estudios bien distinto al de 1953.

Pocas pistas hay para reconstruir las iniciativas institucionales asumidas por la nueva facultad en relación al segundo término (y Urbanismo) de su denominación. Antes de exponerlas conviene recapitular algunas claves externas que arquitectos e ingenieros en distintas instancias y competencias de la administración pública pudieron alentar: marcado desencuentro entre el Ejecutivo y la CNU en torno a la dispersión de los componentes —nuevo Capitolio, Ministerios e Institutos autónomos— del Centro Cívico, luego denominado Centro Federal Administrativo, en abierto desconocimiento del Plano Regulador; injerencia de la Oficina de Estudios Especiales de la Presidencia en torno a la reorganización del Banco Obrero y las políticas de vivienda; o la Dirección de Urbanismo del MOP, junto al Colegio de Ingenieros, marcando diferencias con la CNU al invitar al urbanista belga Gastón Bardet. Como era de suponer las iniciativas giraron en la nueva facultad en torno a la conversión de la apertura de las competencias profesionales de los arquitectos en planes de estudios y títulos. Tomás José Sanabria, director de la Escuela de Arquitectura, encomendó un trabajo sobre el “contenido y las perspectivas de la profesión de urbanista”; tanto por el contenido de los informes como por los estrechos vínculos familiares de Sanabria con Francis Violich, es posible suponer que éste fue el encargado de solicitar información “sobre los sistemas educativos para urbanistas”; existen los informes presentados por el Comité Schuster del Ministerio Británico de Planificación y el Instituto Americano de Urbanistas, así como el resumen elaborado en 1952 por la International Federation for Housing and Town Planning sobre los cursos de planeamiento en las universidades del mundo; de los casi setenta pensa registrados —con características, régimen de estudios y duración— 37 corresponden a cursos de planeamiento en universidades norteamericanas y 20 a universidades del Reino Unido y Australia; el predominio de los programas del mundo anglosajón —que también guarda relación con su población— marcan con claridad su influencia, pero también los contactos del informante³⁰.

El seguimiento de esta iniciativa, que se debatía entre establecer estudios de urbanismo en pregrado o en postgrado, ha sido infructuoso aunque es posible suponer que se impusiese la visión de trasladar al postgrado los estudios urbanos pero sometiendo previamente los estudios de arquitectura a una profunda transformación. Si bien el Reglamento de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo señala como su finalidad la formación de “profesionales de la Arquitectura y el Urbanismo” e integran la facultad la Escuela de Arquitectura “y otras Escuelas, Institutos u Organismo Académicos que le fueran adscritos”, del total de 62 artículos del reglamento 45 corresponden a la organización y funcionamiento de la escuela.

También permite suponer que se trasladaban al postgrado los cursos de urbanismo, que el nuevo plan de estudios, incluido en el artículo 54 del Reglamento “Composición” —asignatura central de la carrera, en tiempo de dedicación, prelacones y prestigio— pasó a estar acompañada de un paréntesis orientador de sus objetivos: “arquitectura y planificación”; el perfil de los profesores de la asignatura —Carlos Raúl Villanueva, Jean Boistel, Tomás J. Sanabria, Diego Carbonell, Ernesto Fuenmayor, Luis Eduardo Chataing, Jorge Romero y Oscar Carpio— permite hacerse una idea de que los contenidos y objetivos de la asignatura no podían ir mucho más allá de la planificación practicada en la CNU. Lo que si parece estar claro es que el maridaje “arquitectura y planificación” en el paréntesis que acompañaba a “Composición” en el pensum da cuenta de la apertura de competencias pero también que al desaparecer “Urbanismo” como asignatura separada e incorporar la planificación al proyecto se asumía que el bastón de mando disciplinar estaba en manos de la arquitectura; confirma este hilván la presencia a modo de complemento disciplinar de tres nuevas asignaturas: “Economía”, “Sociología” y “Planificación (teoría)” al servicio de la arquitectura.

Para cuando en septiembre de 1957 este plan de estudios se hizo oficial, la matriz arquitecto-planificador gestada en la práctica profesional de la CNU se había trasladado con “funciones y atribuciones” a la Dirección de Urbanismo del MOP a la cual, por otra parte, siempre había estado supeditada; el significativo crecimiento de esta dirección, su progresiva especialización, junto al desarrollo e incremento de las directrices que emitía, la convertían en el organismo del poder central capaz de asumir “el control y ejecución de la materia urbanismo”; de modo que la declaración de “inexistente” que selló la liquidación de la CNU tuvo que ser un asunto interno alentado por otros funcionarios —ingenieros y arquitectos— más anónimos. Luce por lo menos plausible suponer que, ante las variables en juego en la materia, trabajos y consultas debían fluir sin mayores problemas entre las direcciones de vialidad y urbanismo no así entre estas y la CNU reconocida socialmente como protagonista. La Dirección de Urbanismo fortaleció su presencia al enviar regularmente a arquitectos e ingenieros a especializarse en Estados Unidos y Gran Bretaña; mientras, por otra parte, la Oficina de Estudios de la Presidencia ya había puesto en marcha para el momento de cierre de la CNU, por ejemplo, todo el dispositivo de planificación que había culminado con la selección tecnológica para la siderúrgica en Guayana y el proceso de licitación.

En 1958, mientras la política traía cambios dentro y fuera de la universidad, en una buena parte de los planes y proyectos nacionales de la administración pública si bien sufrieron ajustes y fueron otros los funcionarios designados como responsables para ejecutarlos, privó más un desarrollo sin solución de continuidad que la tabla rasa; más discurso sobre los nuevos tiempos de democracia que cambios sustantivos³¹; en donde mejor se refleja la continuidad es en la transformación de la Oficina de Estudios Especiales en la Oficina de Coordinación y Planificación ambas adscritas a la presidencia³². Pero en el medio académico las depuraciones del Consejo de Reforma en 1952 —al finalizar el rectorado de Julio de Armas— no se habían olvidado; fueron destituidos los que habían tenido cargos directivos desde 1952, en la FAU el decano y el director. Sin embargo, la clasificación del personal docente y de investigación de la facultad para finales de 1958 —antes de la elecciones universitarias— incluyó 45 profesores de escalafón; entre los arquitectos, la mayor parte había trabajado tanto en el Banco Obrero como en la CNU y el MOP³³. Julián Ferris fue primero designado y luego electo decano. La revisión del plan de estudios de la Escuela de Arquitectura fue uno de sus primeros objetivos. Acorde con los tiempos y el papel desempeñado por el rector De Venanzi como mentor del nuevo modelo universitario es la primera vez que el plan de estudios —aprobado por el CU en 1960— incluye una exposición de motivos, objetivos y un ideario de inserción en la realidad nacional; en el nuevo sistema semestral la Composición pasó del paréntesis arquitectura y planificación a ser Básica y luego Arquitectónica; las asignaturas de las disciplinas complementarias del plan de estudios anterior quedaron ahora detrás de seis Seminarios,

dos de los cuales incluían en el programa teoría de la planificación con algunos desarrollos prácticos en el campo de la vivienda. Pero otros serían los profesores de estos dos seminarios: Eduardo Neira, Luis Lander y Marta Vallmitjana³⁴; vivienda y planificación, el *Planning and Housing* del libro de 1944 de Violich había desplazado al urbanismo de Rotival.

Sin embargo, cuando todo presagiaba que la remisión de lo urbano al postgrado era un asunto que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo iba a resolver al calor de la nueva ley de universidades, algo se torció en el camino. Para explicar la torcedura es necesario trasladar el análisis a 1952 y a un ámbito no académico. Julián Ferris, revalidó su título de arquitecto y se incorporó en 1949 a la CNU al equipo de Violich³⁵; equipo al que un año antes, al graduarse, lo había hecho Antonio Cruz Fernández. Ambos dejaron la CNU en 1952, solo tenemos seguridad de las razones de Cruz Fernández; miembro de Acción Democrática fue apresado, sus compañeros de la CNU —Violich entre ellos— intercedieron y salió exiliado. México y Puerto Rico fueron los epicentros de un exilio —Betancourt estuvo en Puerto Rico desde 1954 hasta finales de 1957— durante el cual algunos profesionales —Luis Lander y Antonio Cruz Fernández, p.e.— aprovecharon para realizar cursos de postgrado; otros, como Manuel Pérez Guerrero, ocuparon cargos en el Programa de Asistencia Técnica a Naciones en Desarrollo de Naciones Unidas. A su regreso del exilio les esperaban tres encargos: la dirección del Banco Obrero, la creación de la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano y de reorganización de los programas de desarrollo en la nueva Oficina de Coordinación y Planificación³⁶. Lo que la administración pública requería en 1958 era formar cuadros para insertarse en los núcleos de planificación de las nuevas y viejas dependencias; no era el tiempo aún del Instituto de Urbanismo, y menos con el modelo propugnado en la CNU por Rotival³⁷.

En la UCV la iniciativa de Cordiplan y el Banco Obrero para la creación de un Instituto de Planificación Integral —luego Centro de Estudios para el Desarrollo— fue recogida por Julián Ferris quien culminaría con éxito su labor con la decisión del CU de crear en 1961 el Cendes. A pesar de que algunos decanos sugirieron que fuese adscrito a la FAU, Ferris se opuso; las razones que adujo fueron la naturaleza interdisciplinaria de la planificación del desarrollo. No es de extrañar entonces que en octubre de 1967, esta vez como miembro de la comisión de Consejo Nacional de Universidades que dio la aprobación definitiva a la creación del Instituto de Urbanismo, señalara a propósito de la adscripción que el urbanismo es una actividad de postgrado que debía estar “abierto a una amplia variedad de profesionales y no solo de arquitectos”, ya que como actividad no calzaba dentro “del campo específico de una determinada profesión básica, como Arquitectura, Ingeniería, Economía, Sociología, Derecho”; razón por la cual se podría adscribir el Instituto “a cualquiera de las Facultades que se ocupan de diferentes aspectos del problema urbanístico, tales como la Facultad de Ingeniería, de Economía o de Derecho”; se aceptaba la adscripción por la naturaleza del Consejo Técnico del nuevo instituto que confirmaba: “el carácter interdisciplinario del urbanismo, como disciplina y como profesión”, y porque ha sido la Facultad de Arquitectura y Urbanismo la que, “tradicionalmente, se ha ocupado de este tipo de problemas”; por si quedaba alguna duda, el Reglamento aprobado estipulaba sobre la adscripción: “se deja al Consejo Universitario la libertad de establecer para él [Instituto de Urbanismo] un régimen especial, con el fin de que pueda crear, cuando lo considere oportuno y conveniente, un Instituto de carácter interdisciplinario que no dependa de ninguna facultad en particular, sino directamente del Rector y del Consejo Universitario”.

Esta no era desde luego la visión de quienes en 1962 solicitaron en la Segunda Convención Nacional de Arquitectos la creación de un Instituto de Urbanismo en la FAU; la iniciativa había sido inducida poco antes por Rotival en carta a Guido Bermúdez, presidente de la Sociedad Venezolana de Arquitectos; en ella Rotival se quejaba del contrato otorgado a un grupo de planificadores norteamericanos para el plan de urbanismo de Ciudad Guayana: “tienen un contrato de muchos años

para ejecutar lo que pensaba debía ser el sueño de mi vida³⁸. La proposición de la convención de arquitectos fue acogida por el Consejo de la Facultad y llevada a De Venanzi quien confirmó la necesidad de establecer un marco institucional a la investigación en el área, así como de ofrecer docencia de postgrado. Pero no sería sino al inicio del segundo decanato de Víctor Fossi³⁹, en noviembre de 1966, cuando finalmente prosperó la iniciativa. El Consejo Universitario aprobó el 23 de mayo de 1967 la creación del Instituto de Urbanismo con los términos y argumentos ya descritos. La exposición de motivos que acompañaba al proyecto recorría el fenómeno de urbanización como un problema mundial para luego mostrar sus manifestaciones en Venezuela. De seguidas situaba las claves para la definición disciplinar y profesional del urbanismo como asunto del siglo XX, a partir de la actividad del planeamiento en diferentes ámbitos —urbano, regional, nacional—, aunque “cualquiera que sea el área sobre la cual se aplique, la planificación urbanística tendrá por objeto ordenar y controlar el uso del suelo con el fin de lograr óptimos beneficios económicos y sociales para la población que lo habita”; nacía sin el previo desarrollo de una investigación académica en el área y con clara vocación de iniciar de inmediato un postgrado en urbanismo capaz de establecer las sintonías necesarias entre las profesiones asociadas a la actividad urbanística. El ideario con respecto a la enseñanza del urbanismo constaba de cinco puntos: como disciplina inter-profesional “con contenidos y técnicas específicos, no cae dentro del campo exclusivo de una determinada profesión”; el progreso de los estudios urbanísticos depende del progreso científico y tecnológico de otras disciplinas universitarias cuyo fortalecimiento y desarrollo es vital para su futuro; la formación en urbanismo debe incluir cursos ordinarios en las distintas profesiones asociadas a la actividad urbanística con programas y cursos de especialización; la formación miscelánea de un urbanista integral tiene dificultades conceptuales y prácticas, de modo que los cursos de especialización “además de estudiar el fenómeno urbano y los mecanismos de interrelación entre los factores” permita profundizarlos desde la profesión básica; la educación de postgrado en urbanismo en las distintas especialidades debe incluir “además de la enseñanza teórica o formal, la investigación y el análisis de problemas reales en el campo del urbanismo”.

El 2 de octubre de 1968, Oscar Carpio, decano de la FAU, enviaba a Omer Lares⁴⁰, primer director del Instituto de Urbanismo, la comunicación del Consejo Universitario en la cual se indicaba que había sido aprobada la recomendación favorable del Consejo de Estudios para Graduados para la creación de un Curso de Postgrado en Urbanismo; por otro lado, el primer proyecto de investigación había comenzado con retraso como parte del estudio integral de Caracas que el Consejo Universitario propuso a cada facultad para conmemorar el cuatricentenario de la capital y cuyo primer volumen fue publicado en 1967⁴¹. Ni el postgrado ni el proyecto tuvieron suerte; a ambas circunstancias contribuyó el talante poco abierto al diálogo de Carpio y Lares ante el proceso de renovación académica iniciado marzo de 1969 en la FAU; aunque no solo el talante tuvo que ver ya que ambos, a nombre de los cuerpos colegiados que presidían, apoyaron la intervención militar de la UCV iniciada el 30 de octubre de 1969 por el gobierno de Rafael Caldera, la reforma de la Ley de Universidades de septiembre de 1970, la destitución de las autoridades rectorales de la UCV y la imposición en enero de 1971, por parte del Consejo Nacional de Universidades Provisorio, de unas autoridades que sellaron la intervención. Este accidentado rosario de circunstancias —políticas y universitarias— puede parecer ajeno al Instituto de Urbanismo, sin embargo, contaminó tanto al primer curso de postgrado como al primer proyecto de investigación; aunque también la historia posterior quedaría marcada.

Al momento de crearse el Instituto de Urbanismo, Marta Vallmitjana, quien había realizado trabajos y cursos en Londres y París entre 1959 y 1960 —recordemos que fue profesora entre 1962 y 1967 de los Seminarios IV y VI Planificación del pensum de la Escuela— fue llamada a formar parte del instituto; quedó encargada de iniciar el proyecto de investigación para el *Estudio de Caracas*, al cual se incorporarían también Alberto Morales Tucker y Rafael Valery⁴²; por otra parte,

inscribió y cursó las asignaturas del primer trimestre del postgrado en urbanismo que se inició en enero de 1969 y que debía culminar en diciembre de 1970; además aprobó sucesivamente tres matemáticas y tres estadísticas en el Curso de Post-Grado 1968-1969 del Cendes. Esta parte del currículo personal de quien en 1975 sería designada directora del Instituto de Urbanismo podría ser irrelevante aquí a no ser porque el 23 de octubre de 1969 —faltando siete días para la intervención militar y apenas siete días después de que la Asamblea de la Facultad Ampliada pusiese democráticamente fin a la crisis académica en la FAU— Omer Lares, director del Instituto de Urbanismo, le dirigió una comunicación rescindiendo su contrato y eliminándola como alumna del postgrado. Las cartas con los alegatos de la profesora Vallmitjana dirigidas al decano de la facultad y al rector estaban fechadas el viernes 31 de octubre de 1969; de modo que tuvo que esperar al 2 de diciembre, cuando los militares se retiraron de la Ciudad Universitaria, para poderlas consignar; las injustas medidas tuvieron como base “las posiciones contradictorias que dentro de ella [la facultad] hemos sostenido el arquitecto Lares y yo”, es decir que “difícilmente podría explicármelas por otra razón que no sea la represalia personal por los criterios que mantuve en el proceso que recientemente vivió la facultad”. No comenzó con buen pie la formalización disciplinar del urbanismo y el cobijo institucional para su desarrollo en la universidad; a los avatares reseñados habría que agregar que Francis Violich llegó al país para evaluar el postgrado de urbanismo, al inicio del tercer trimestre del primer año, cuando la FAU ya estaba tomada por la Asamblea Plenaria; no debió causarle mucha sorpresa a Violich la situación y se reunió en el Ateneo de Caracas; viniendo de la Universidad de California las tomas estudiantiles de la UCV debieron resultarle familiares habida cuenta de las ocurridas en Berkeley un año antes.

Por más que el Consejo Rectoral impuesto buscara la normalidad apoyado en las autoridades de las facultades que había alentado y apoyado la intervención de la UCV, la crispación no cesó durante todo 1970; solo se adocenaría, en parte, con las elecciones de noviembre de 1971 —Asambleas y Consejos de Facultad— y abril de 1972 —de rector a decanos. En la FAU, Eduardo Castillo, nuevo director de la Escuela de Arquitectura desde mediados de 1970, debió lidiar con las dificultades internas para programar y comenzar semestres regulares⁴³. El Instituto de Urbanismo apenas pudo completar en 1970 el tercer trimestre del primer año; su nuevo director, Omar Hernández⁴⁴, escribía en mayo de 1971: “el curso que actualmente se dicta en el Instituto de Urbanismo se inició en enero de 1969 y debía terminar en diciembre de 1970. Sin embargo, el curso fue interrumpido en varias oportunidades por las “tomas” realizadas por grupos extraños al Instituto y por la ocupación de la Ciudad Universitaria por la Fuerza Pública, todo lo cual ha dado como resultado la pérdida de un año de estudios. Las interrupciones mencionadas han contribuido además a bajar el nivel académico del curso” motivo por el cual propone un plan docente de recuperación con cinco asignaturas adicionales para el 2º semestre del segundo año del Curso —17 mayo al 7 de agosto de 1971⁴⁵— que debía terminar, y así fue, el 3 de diciembre de 1971. Para ese momento, Eduardo Castillo sería el decano encargado de la FAU. Puesto al día el calendario, el ahora denominado Curso de Especialización Profesional en Urbanismo comenzó en enero de 1972 su segunda edición; cuando en noviembre de 1973 estaba por terminar, el director del instituto tramitó ante la Comisión de Estudios para Graduados la solicitud para que a partir de su tercera edición —enero 1974/diciembre 1975— se otorgase, previa presentación y probación de una tesis el título de Magister en Urbanismo. En el nuevo programa “las asignaturas básicas y de carácter obligatorio para todos los estudiantes totalizaban 36 créditos, dejando al estudiante elaborar un programa individual de estudios a fin de obtener los 28 créditos restantes”; la posibilidad de esta orientación especializada se ofrecía entre el 4º y el 6º semestre en tres campos: “sistemas regionales”, “planificación física y diseño urbano”, y “aspectos sociales e implementación”; para avalar la propuesta, además del programa de cada asignatura y las prelações se incluía una lista con los 20 profesionales que componían el personal docente y de investigación del Instituto con los cuales se contaba para comenzar la tercera edición

del postgrado; los horizontes profesionales básicos incluían: arquitectura (9), ingeniería (4), economía (4), derecho (2) y sociología (1); de ellos 14 habían obtenido su postgrado en Estados Unidos, 3 en Gran Bretaña y 1 en Francia, la mayoría en *city o regional planning*.

El modelo de formalización disciplinar adoptado ha tenido hasta hoy evaluaciones, ajustes y acentos, pero no cabe duda que a partir del tercer curso del postgrado en urbanismo y las investigaciones emprendidas con la incorporación de un grupo de becarios de postgrado en el exterior, el Instituto de Urbanismo consolidó su vocación interdisciplinaria tanto en docencia como en investigación; a ello contribuyó la designación en 1975 de Marta Vallmitjana como directora. Ese mismo año, la Escuela de Arquitectura formalizaba la necesidad de que los estudiantes de pregrado confrontasen su futura actividad profesional con una inserción crítica sobre la construcción de las ciudades venezolanas y su implantación en el territorio nacional; para ello fue creado entonces el Sector de Estudios Urbanos con el objetivo de mostrar al estudiante de arquitectura una visión crítica del proceso de urbanización de nuestro país.

1/ El texto se apoya en la documentación recopilada de los siguientes repositorios: Archivo Histórico de Miraflores, Archivo del Concejo Municipal del Distrito Federal, Fondo Pedro Pablo Aspúrua, Archivo del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, Archivos Diplomáticos del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia en Nantes; ésta documentación se encuentra disponible en físico en la Unidad de Documentación INFODOC BD/JJMF/SEU-FAU-UCV en el piso 9 del edificio FAU-UCV y puede ser consultada en-línea en el portal <http://fau.ucv.ve/infodoc/>. Además de varios artículos especializados, los análisis de los resultados de investigación que aquí se han utilizado están recogidos fundamentalmente en tres libros del autor (Martín Frechilla, 1994; 2004; 2007).

2/ En 1988 el proyecto colectivo auspiciado por el Consejo de la FAU sobre el plan urbano de Caracas de 1939 nos permitió girar la investigación hacia la historia; los 50 años de la FAU permitieron poner en orden el desarrollo y el

perfil de los estudios urbanos en la Escuela de Arquitectura y, más recientemente afrontar, dentro de la historia de los estudios de arquitectura en el país, el tracto, sin duda relevante de la renovación académica en la UCV, articulado a los 65 años de nuestra escuela. Los resultados se encuentran en dos libros colectivos: Vallmitjana (comp.), 1991; Calvo (comp.), 2005; y uno individual: Martín Frechilla, 2007.

3/ El proyecto concluido tomó forma de libro en Forja y crisol. La Universidad Central, Venezuela y los exiliados de la Guerra Civil española 1936-1958 (Martín Frechilla, 2006). El proyecto de grupo CDCH PG 02-00-5825-2005, junto a los profesores Yolanda Texera Arnal (CENDES-UCV) y Alfredo Cilentó Sarli (IDEC-FAU-UCV), titulado "La Universidad Central y el ejercicio profesional en la historia de las ciencias tecnológicas en Venezuela, siglo XX", se encuentra en su segunda etapa.

4/ Esta sección recoge los resultados de investigación publicados en dos libros editados por

el CDCH de la UCV en 1994 y 2004: Planes, planos y proyectos para Venezuela: 1908-1958 (Apuntes para una historia de la construcción del país) y Diálogos reconstruidos para una historia de la Caracas moderna. Se ha desechado la citación expresa para aliviar el artículo.

5/ Como en muchas otras ocasiones tomo prestado el análisis del historiador Germán Carrera Damas en la perspectiva social de construir y demoler el proyecto nacional.

6/ Hurtado Manrique fue el arquitecto de la mayor parte de las edificaciones para la renovación urbana del casco central en los gobiernos de Antonio Guzmán Blanco; el Paseo de El Paraíso, inaugurado en 1895, fue su última obra al fallecer ese mismo año. Smith, fue nombrado en 1888 Ingeniero Municipal de Caracas; al inaugurarse El Paraíso y el Edificio para la Exposición Agrícola, Industrial y Comercial, Smith era Ministro de Fomento.

7/ Sería en 1930 cuando se aprobó la primera Ordenanza

sobre Arquitectura Civil del Distrito Federal; en su artículo 16 solo se reglamentaba la amplitud de los retiros para todas las vías de salida del centro urbano, confirmando el carácter pasivo que asume el sector público para la construcción de calles y avenidas, limitado como está por el régimen parcelario y de propiedad del suelo urbano.

8/ El Ingeniero Carlos Pardo Soublette fue su director y el arquitecto Enrique García Maldonado—quien también había revalidado en 1936—el adjunto; e entonces bachiller Pedro Pablo Azpúrua era uno de los topógrafos.

9/ Algunos críticos de arquitectura refieren un empaque comparable a la arquitectura italiana desarrollada desde la ascensión al poder de Mussolini en 1922.

10/ Además de los miembros de la Junta Administradora del Banco Obrero, la Comisión estuvo integrada por Enrique Aguerrevere, Manuel Silveira, Luis Eduardo Chataing, Armando Vegas, Guillermo Pardo Soublette, Leopoldo Martínez Olavarría, Edgar Pardo Stolk, Oscar Antonio Machado, Luis Roche y Juan Bautista Arismendi; sector público y sector privado, arquitectos, ingenieros y urbanizadores.

11/ Revalidó en 1939.

12/ Para conmemorar los quince años de actividades (1938-1953) la compañía resumió con estas cifras el número de construcciones: 58 casas-quinta, 70 edificios de apartamentos, oficinas y comercio, 12 edificios industriales, 12 cines, 8 bancos, además de 3 urbanizaciones y otras obras varias.

13/ La carta privada al ministro fue publicada en *El Universal* del 9 de mayo de 1936; entre las familias firmantes destacaban los apellidos González Gorronzona, Travieso, Izquierdo, Corao, Vallénilla, De La Concha.

14/ Maurice Rotival que en esos años llegó de nuevo al país decía que “el arquitecto-urbanista es

un arquitecto para el que la mayoría de las veces el urbanismo sólo es un medio. Porque los honorarios del urbanista no tienen medida de comparación con los de un arquitecto, es un salario de miseria lo que reciben. (...) El plan de urbanismo de detalle (...) solo interesa en función del contrato de arquitectura que va a recibir (...) sólo entonces el negocio es rentable”.

15/ No nos ocupamos ahora del fomento y la planificación económica que aparecerá.

16/ En la década de los cincuenta entró en funcionamiento el sistema de bombeo Tuy I, Tuy II en 1967 y al comienzo de los ochenta Tuy III, sistemas para los cuales construyeron diques y embalses -Largartijo, La Perezza, Quebrada Seca, Taguaza, Taguacito, Tacata, Ocumarito ... y complejos sistemas de interconexión; en los noventa se comenzó a construir el sistema Tuy IV.

17/ Si bien el Centro Simón Bolívar fue iniciativa de la CNU como centro de comercio, oficinas y estación de autobuses, a la postre acogería a la administración pública, mientras el centro cultural pasó al final de la avenida Bolívar.

18/ Francis Violich había publicado en 1944 *Cities of Latin America: Planning and Housing in the South*.

19/ Los miembros de la comisión fueron: los ingenieros Alfredo Laffé, Ricardo Zuloaga, Pedro Pablo Azpúrua y Leopoldo Martínez Olavarría—revalidó su título de Doctor en Ciencias Físicas y Matemáticas por el de Arquitecto en 1955—; y los arquitectos Gustavo Ferrero Tamayo, Juan Andrés Vegas, Julián Ferris y Carlos Dupuy.

20/ Esta sección se apoya en los documentos del Archivo del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela. Se ha omitido la inserción de cada referencia en el texto y desplazado al final la lista cronológica de las carpetas utilizadas.

21/ Un ejemplo no vinculado

con la construcción de la ciudad pero sí con las necesidades de la industria petrolera lo constituyó la creación en 1936 de un Instituto de Geología dentro del Ministerio de Fomento que poco después se trasladaría a la UCV para convertirse en la Escuela de Geología.

22/ Las Escuelas de Arquitectura aparecen en el capítulo Educación Superior de la Ley de Educación de 24 de julio de 1940; el decreto ejecutivo de creación de la nuestra incluye el *pensum*. En una oportunidad se intentó acceder a los archivos del Ministerio de Educación para seguir alguna pista sobre el decreto y sus autores pero, como en la mayor parte de la administración pública, fue misión imposible. Por el año y las iniciativas de Diego Nucete Sardi, como Director-Gerente del Banco Obrero, es posible pensar que su dependencia contribuyó a establecer el *pensum*; algunas asignaturas parecen hablar de El Silencio: “Construcciones metálicas y de concreto armado”, “Elaboración de presupuestos y Administración de trabajos” e “Hidráulica”; recordemos con respecto a esta última el importante trabajo realizado sobre la quebrada Caroata.

23/ Daniel Camejo Octavio sería tiempo después un exitoso promotor inmobiliario; Marina Grande en Caña La Mar y El Morro en Puerto La Cruz, son dos ejemplos.

24/ La presión académica de ingenieros y arquitectos por la separación tuvo su contraparte gremial con la creación de la Sociedad Venezolana de Arquitectos en 1945.

25/ Luis Malaussena, el nuevo decano Hipólito Kwiers Rodríguez y Eduardo Calcaño el anterior, estaban en la citada lista de profesionales al servicio del MOP de 1936.

26/ La carta es de mayo de 1949; en marzo de 1949 en la relación de edificios pendientes dentro del proyecto de la Ciudad Universitaria estaba el de

la Escuela de Arquitectura; en noviembre de 1949 en la correspondencia del Instituto Ciudad Universitaria aparece por primera vez el edificio para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

27/ La Exposición de motivos del decreto expone la voluntad de eliminar los organismos consultivos "que por su naturaleza son inoperantes en la práctica, robusteciendo más bien los ejecutivos" en este caso la Dirección de Urbanismo del MOP.

28/ La iniciativa de la creación de las comisiones de planificación correspondió a la Junta Revolucionaria de Gobierno; durante el gobierno de Rómulo Gallegos el ministro de Obras Públicas Edgar Pardo Stolk tuvo un público enfrentamiento con la CNU que le costó a Rotival que no le renovarían de su contrato hasta que después del golpe de noviembre de 1948 contra Rómulo Gallegos lo hiciesen de nuevo; entre 1948 y 1957 la CNU produjo planos reguladores de idéntica factura para las distintas ciudades venezolanas; pero desde 1953 es innegable el desplazamiento hacia la planificación del desarrollo, pasando la CNU a validar la implantación de obras en la capital.

29/ Con todos estos enlaces no es de extrañar que en 1956 la nueva facultad "saltara la lista de espera" e inaugurase un edificio propio.

30/ Una sola universidad francesa, ninguna alemana y cinco belgas; no es un azar la presencia de Bardet en el país si por otra parte recordamos que son cinco cursos para aproximadamente los 10 millones de población de Bélgica mientras los 37 de EEUU corresponden a casi 300 millones de habitantes.

31/ La Dirección de Urbanismo del MOP pasó a ser Dirección de Planificación Urbanística, lo cual como veremos no deja de ser por lo menos en el papel significativo de cara a la universidad.

32/ Celso Furtado había viajado como funcionario de la CEPAL a

mediados de 1957 a Caracas invitado por el gobierno para realizar una evaluación de la situación económica y diseñar de acuerdo a las políticas cepalistas un programa de desarrollo.

33/ Entre los arquitectos figuraban: Carlos Raúl Villanueva (Titular); Oscar Carpio, Julián Ferris, Ernesto Fuenmayor, José Miguel Galia, Julio Ripamonti, Tomas Sanabria y Julio Volante (Asociados); Guido Bermúdez, Víctor Fossi, Jaime Hoyos, Samuel Pieters, Luis Rivas y Martín Vegas (Agregados); y Ralph Trujillo, Americo Faillace, Germán Trujillo, Enrique Hernández, Gustavo Legorburu, Jesús Tenreiro, Fruto Vivas, Bernardo Borges, Carlos Fabiani, Simón Malavé e Ignacio Zubizarreta (Asistentes). Por más que Ossott no fue reincorporado y Villanueva tuvo durante un tiempo que aceptar lo de "arquitecto del régimen", la UCV les otorgó a ambos el doctorado Honoris causa en 1964 y 1961 respectivamente.

34/ El arquitecto Eduardo Neira y el ingeniero Luis Lander eran para ese momento profesores e investigadores del recién fundado Cendes, a la vez que funcionario y director del Banco Obrero; la arquitecta Marta Vallmitjana, luego de trabajar como arquitecto planificador en Londres (1959-1960), fue contratada como arquitecto planificador por la Corporación Venezolana de Guayana (1961-1967); entre 1962 y 1967 dictó Seminarios IV y VI de Planificación.

35/ Martínez Olavarría, presidente de la CNU dirá: "es la teoría americana y le da vuelta a todo".

36/ La Corporación Venezolana de Fomento había sido creada por Rómulo Betancourt en 1946, ahora era el momento de repetir la experiencia con una corporación regional para Guayana: la CVG.

37/ Por la cuenta que le traía Betancourt siempre expuso a plena conciencia su ideología antiurbana ("esas moles de concreto"):

en 1945 había lidiado con el prestigio de El Silencio y ahora en 1958 con la obra del Banco Obrero y la vitalidad urbana de la capital.

38/ Rotival vino contratado por el Centro Simón Bolívar en 1959 para buscar una salida proyectual a los terrenos de la avenida Bolívar, sus "Tesis para el Centro de Caracas" tropezaron con Antonio Cruz Fernández en la Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano; volvió en 1975 cuando la Gobernación del Distrito Federal seguía sin saber que hacer con los terrenos de Avenida Bolívar luego de construir Parque Central; en esa ocasión dictó una conferencia auspiciada por el Colegio de Arquitectos de Venezuela, pero no visitó en la UCV el Instituto de Urbanismo.

39/ Graduado de arquitecto en la UCV en 1951, había trabajado en la CNU y realizado, alentado por Francis Violich, estudios de postgrado en Berkeley; fueron varios los profesionales venezolanos que estudiaron planificación en la Universidad de California en la cual Violich llegó a ser profesor emérito.

40/ Omer Lares (arquitecto UCV. 1954), fue becado por MOP para estudiar planificación urbana en Londres.

41/ El Consejo Universitario comprometió a todas las facultades en el proyecto; de acuerdo a las contribuciones de los profesores se agruparon los volúmenes: Historia, tecnología, economía y trabajo (II); Población y Servicios urbanos (III); Estratificación social y familia (IV); Gobierno y Política (VII), por ejemplo. En el caso de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas —creado en 1962 por iniciativa de los profesores de las cátedras de Historia de la Arquitectura Graziano Gasparini, Juan Pedro Posani y Carlos Raúl Villanueva— asumió el proyecto sobre la arquitectura de Caracas. Por razones que se nos escapan —costo, política, solape temático interno ...— el libro

no fue incluido como volumen del Estudio de Caracas, y sería publicado por Gasparini y Posani bajo el título Caracas a través de su arquitectura en septiembre de 1969 por una fundación privada; sólo se menciona su origen académico en el reconocimiento a los estudiantes de arquitectura que colaboraron para el período 1900-1940.

42/ El proyecto quedó concluido en 1970. Algunas de las circunstancias a las que nos estamos refiriendo permiten explicar que Alberto Morales Tucker, Rafael Valery y Marta Vallmitjana publicasen en 1991 el libro: Estudio de Caracas. Evolución del patrón urbano desde la fundación de la ciudad hasta el período petrolero (1567-1936).

43/ El 2 de diciembre, al abrirse de nuevo luego de la retirada del ejército, cinco profesores de la Escuela de Arquitectura que habían participado activamente durante la renovación denunciaron con grandes afiches el abierto apoyo del Decano y el Director de Instituto de Urbanismo a la intervención militar; el Consejo de Facultad los consideró ofensivos y sancionó a los profesores de la escuela: expulsión del instructor, dos rescisiones de contrato y dos expedientes a los de escalafón. El contencioso se prologó durante todo 1970 y los primeros meses de 1971.

44/ Graduado de sociólogo en la UCV en 1963, con un Master of Regional Planning en la Cornell University en 1968; con su designación se confirmaría lo in-

terdisciplinario, si bien los arquitectos con diversas formaciones de postgrado rescatarían la dirección del instituto con una sola excepción desde entonces.

45/ Técnicas de Desarrollo Urbano III, Trabajos Prácticos V, Métodos Cuantitativos de Análisis, Teoría de la Planificación y Seminario sobre problemas urbanos. La comunicación, que fue aprobada en junio de 1971 por el Consejo Rectoral, incluye los temas y objetivos de cada una de estas asignaturas.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVES DIPLOMATIQUES:
CARACAS

1825-1952
vol. 79. Ministère des Affaires
Étrangères Nantes, Francia

CALVO, Azier (comp.)

2005
Facultad de Arquitectura y
Urbanismo UCV 1953-2003.
Aportes para una memoria y
cuenta. Ediciones FAU-UCV
Caracas

MARTÍN FRECHILLA, Juan José

2007
De vientos a tempestades.
Universidad y política a
propósito de la Renovación
Académica en la Escuela de
Arquitectura.
Ediciones FAU-UCV. Caracas

MARTÍN FRECHILLA, Juan José

2006
Forja y crisol. La Universidad
Central, Venezuela y los
exiliados de la Guerra Civil
española 1936-1958
Consejo de Desarrollo Científico
y Humanístico- UCV
Caracas

MARTÍN FRECHILLA, Juan José

1994
Planes, planos y proyectos
para Venezuela: 1908-1958
(Apuntes para una historia de
la construcción del país)
Consejo de Desarrollo Científico
y Humanístico- UCV
Caracas

MARTÍN FRECHILLA, Juan José

2004
Diálogos reconstruidos para
una historia de la Caracas
moderna. Consejo de Desarrollo
Científico y Humanístico-
UCV. Caracas

VALLMITJANA, Marta (comp.)

1991
1939-1989. Un plan urbano
para Caracas.
Ediciones del Instituto de
Urbanismo FAU-UCV
Caracas